

NO. DE ACTA: CPGSV/SES. ORD. 21/2022

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.** -----  
-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día lunes veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita para la vigésima primer Sesión Ordinaria las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto **número 1**, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión, se abre la Sesión siendo las doce horas con veinte minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

1

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.-SEGUIMIENTO AL ANÁLISIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto **número 3** correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. -----  
-----

2

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto **número 4** del orden del día relativo al seguimiento del análisis de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. En este acto la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que aunque ya existe un gran avance en el estudio de dicha ley es importante continuar analizando rigurosamente cada uno de los Títulos, Capítulos y Artículos que son parte de la citada Ley, por lo que solicita a los Secretarios Técnicos de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión que se avoquen al análisis metódico de la Ley. La Diputada Presidenta pregunta a los asistentes que si tienen algún comentario u opinión respecto al avance en el estudio de esta Ley lo manifiesten, a lo cual las Diputadas y los Diputados presentes coincidieron en que es necesario seguir con esta etapa de análisis, así mismo que se revise detenidamente la redacción con el fin de evitar confusiones al momento de aplicar esta importante Ley. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto **número 5** correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto **número 6** informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con cinco minutos del día lunes veintiocho de noviembre del año en curso, se declara formalmente clausurada la vigésima primer Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----  
-----

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ  
VÁSQUEZ/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN  
DE VULNERABILIDAD

**DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ  
PRESIDENTA**

**DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ  
INTEGRANTE**

ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VENTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.